Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 405

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 01/2017 SUSCRIPTO ENTRE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS Y LA FIRMA IN DESING S.R.L. PARA LA PROVISION DE RESMAS.

Asunción, 04 de diciembre de 2018.-

VISTO: La necesidad de garantizar la provisión de insumos de oficina (resmas), utilizados en las distintas dependencias de la institución; y,

CONSIDERANDO: Que, en el presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados se cuenta con saldo disponible para realizar la ampliación del Contrato Nº 01/2017 suscripto con la firma IN DESING S.R.L. para la Provisión de Resmas,

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su articulo 63º autoriza las ampliaciones de los montos contratados dentro de sus términos.

Que, la Unidad Operativa de Contratación mediante Dictamen de fecha 04 de diciembre de 2018, expresa que la ampliación del Contrato Nº 01/2017, se ajusta a las disposiciones contenidas en la legislación vigente.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Articulo 1º.- Ampliar el importe del Contrato Nº 01/2017 suscripto con la firma **In Desing S.R.L.**, para la provisión de Resmas, hasta la suma de **Gs. 36.506.000.-** (guaraníes treinta y seis millones quinientos seis mil), adicionales al importe principal, establecido en la cláusula cinco.

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Miguel J. Cuevas Ruiz Díaz
Presidente
Honorable Cámara de Diputados